

Tribuna Abierta

POR PEDRO IBARRA, FRANCISCO LETAMENDIA, SYLVIA GAY, RAMÓN ZALLO, IÑAKI LASAGABASTER, JOSÉ MARI RIPALDA, JON ETXABE, PETXO IDOYAGA, LUIS BANDRÉS, XABIER EZEIZABARRENA, AMAIA LIZARRALDE (*)

¿Qué está en juego en el 18/98?

COMO es sabido, se está celebrando un juicio en la Audiencia Nacional en el que aparecen como encausados, y a los que se les solicitan largas penas de cárcel, un conjunto de ciudadanos del País Vasco. En el juicio –sumario 18/98– se imputa a estas personas estar vinculados a ETA por participar en organizaciones o empresas o grupos informales creados –se afirma– para lograr los objetivos políticos de ETA.

No se les pretende meter en la cárcel porque sean militantes de ETA o, aún no siendo militantes, porque colaboren en acciones violentas de ETA, o porque practiquen otras violencias más o menos cercanas o parecidas a las de ETA. Nada de eso. Les acusan de participar en grupos cuya actividad coincide con los designios políticos de ETA, de hacer declaraciones políticas, actividades culturales y periodísticas o movilizaciones y campañas políticas y sociales que, aun siendo lícitas y legales, sin embargo, objetivamente, coincidían con el ideario y reivindicaciones de ETA. Es decir, los imputados son presentados como culpables, al margen de que supiesen o no que sus actividades gustaban a ETA. Son culpables porque sus actividades se correspondían con las exigencias y posicionamientos políticos de ETA.

No vamos a repetir los calificativos que nos merece esta teoría de la responsabilidad objetiva. Sólo cabe decir que la misma supone una vuelta a la barbarie jurídica. ¿Cómo es posible que se pueda condenar a un ciudadano porque lo que hace o dice coincide, en la práctica,

con lo que dice, o propone hacer, alguien que comete delitos? Cuando, además, lo que dice o hace ni siquiera tiene relación con apoyos o justificaciones de tales delitos. Es como si un periodista fuese juzgado sólo por decir que le parece mal la política occidental en algunos países árabes. Como Al Qaeda justifica sus crímenes utilizando esa denuncia, el periodista es condenado por terrorismo; es un aliado “objetivo” de Al Qaeda.

Lo que sí vamos a recordar es que este proceso judicial se desarrolla en un contexto doctrinal-político que, proveniente del Estado, y no sólo del Estado ocupado en su día por el PP, propone –y si puede impone– una concepción débil, cuasi marginal de la democracia. Esperemos que la sentencia del juicio se desmarque de tal contexto, pero tampoco conviene olvidar que los jueces viven en el mundo. En un mundo cruzado de discursos políticos. Y en el que algunos discursos dominan sobre otros.

El debilitamiento democrático proviene de dos frentes. Por un lado, aquél que, en el conflicto seguridad/libertad, toma una decidida opción por la seguridad. El Estado decide que la seguridad constituye una prioridad absoluta frente a la cual debe ceder cualquier garantía, cualquier protección en el ejercicio de las libertades. Aquí la democracia es cercenada desde la exigencia ciudadana de que el Estado no interfiera en el ejercicio de nuestras libertades; ni nos limite el ejercicio de nuestras libertades ideológicas y políticas, ni nos penalice su ejercicio

La ruptura del equilibrio entre seguridad y libertad implica la destrucción de la frontera que protege las libertades frente a la injerencia del Estado. En cada caso, cada individuo debe ganarse su estatus de impunidad, de pureza, debe demostrar que está fuera del manto de la sospecha omnipresente, aquélla que afirma que todas las opciones socio-políticas, mientras no se demuestre lo contrario, pueden conducir a la extensión del terrorismo, a la quiebra de la seguridad. Bajo esta perspectiva, no existen derechos y libertades universales (políticas, prensa, opinión, etc.). Los únicos derechos ilimitados y/o garantizados son los que provienen desde el campo de la seguridad. Frente a los mismos, cada individuo debe ganarse el derecho a ejercer su libertad.

Si en esta estrategia de relegar las libertades el discurso de la seguridad puede operar como argumento, el otro frente antidemocrático aparece menos preocupado por retóricas justificativas. De lo que ahora se trata es de eliminar la autonomía de la sociedad civil, la autonomía de las organizaciones sociales a la hora de definir, compartir y ejercer determinados objetivos.

Esta segunda estrategia define la buena y la mala sociedad civil. La primera es la que no cuestiona, no discute y no se moviliza en contra del sistema político. La segunda –sus “malas” organizaciones– sí lo hacen y por tanto no deben ser toleradas. El poder político debe, en consecuencia, eliminar su libertad y decidir cómo deben ser y hasta dónde deben llegar. Esta opción del poder reduce la libertad positiva.

Debilita la libertad, no a la hora de protegerse del poder, sino de criticarlo, de transformarlo desde la sociedad organizada, desde donde los ciudadanos se juntan para transformar sus vidas, su entorno, su poder. Margina la libertad de impugnar pacífica pero contundentemente los ejes del sistema político.

La sociedad civil es el motor, el otro polo activo de la relación democrática, la otra parte que exige, controla y cambia al poder y su política. Si esta sociedad civil, ahogada por el poder político, deja de existir, desaparece el principio de incertidumbre, consustancial a la democracia. Cuando no existe ninguna duda de que el gobierno va a hacer exactamente lo que dijo que iba hacer, lo que se demuestra es que no existe nadie capaz de movilizarse críticamente, nadie capaz por tanto de “obligar” a cambiar al Gobierno. Porque la sociedad civil está muerta y su muerte arrastra a la democracia, surge un escenario de radical certidumbre.

Para finalizar, conviene contestar a los que previsiblemente tacharán de desorbitadas, nuestras afirmaciones. Hay que replicar a los que nos dirán que lo que está en juego

Los imputados son presentados como culpables, al margen de que supiesen o no que su actividad gustaba a ETA

en el 18/98 no es la democracia, sino el juicio de unos concretos comportamientos; que, por tanto, si se demuestra que los acusados no son culpables (¿culpables de qué?) serán absueltos y aquí se acabó la historia.

Una primera contestación remite a la idea de coherencia. Nuestros juicios críticos no tienen inconveniente en considerar que, en otras instancias judiciales, los jueces actúan influidos por las orientaciones políticas de los partidos que les apoyan y, ahora, sin embargo, defienden, como formando parte de la naturaleza de la política, una estricta incontaminación judicial.

Y otra más de fondo. Nuestros críticos deberían ser un poco menos cerrados. La política es relación. Y hoy la relación es crecientemente compleja. La política, en sus diversas funciones, se ejerce desde y en espacios decisorios comunes. Escenarios en donde cambian (en nuestro caso a peor para la democracia) las cosmovisiones políticas dominantes. No defendemos una concepción conspirativa de la historia, pero sí negamos que la política, las diversas formas de ejercicio del poder, se hagan desde compartimentos estancos y blindados. Lo único que pedimos para entender bien este asunto del 18/98, y por tanto criticarlo con argumentos políticos, es un poco menos de cultura política parroquial y un poco más de sentido político común. La verdad no parece mucho pedir.

(*) Y 32 firmas más. Profesores de la UPV y miembros de Elkarbide

RECIBO un correo respetuoso de un afiliado a EA, que tras aceptar mis tesis sobre su partido, me argumenta que hay otra EA, además de la oficial de Begoña Errazti, aunque esa EA sólo aparezca en los medios privados de comunicación, no en los públicos como EITB, y por eso el ciudadano tenga una percepción inexacta.

Me sugiere al respecto la lectura de la entrevista realizada por este periódico (28-01-2006) a Iñaki Galdos, presidente de EA en Gipuzkoa, que aboga por una estrategia conjunta con EAJ-PNV, convencido de que esa coalición es el verdadero motor de la política vasca. Añade que EA, como partido, es casi inexistente en Araba, tiene algo más en Bizkaia, y que es en Gipuzkoa donde está su peso y donde Galdos representa al sector mayoritario. En Navarra, está Nafarroa Bai, con la tirantez entre EA y Aralar, pues la buena señora quiere encabezar las listas electorales por delante de Aralar.

Esa es la fotografía que me envía mi comunicante mientras me recomienda la entrevista en la que el periodista –tras considerar que últimamente EA ha mostrado un mayor nivel de complicidad con la izquierda abertzale oficial, como por ejemplo la intervención de su secretario general Unai Ziarreta en el acto de

Colaboración

POR IÑAKI ANASAGASTI (*)

PNV-EA, ¿motor de la política vasca?

Barakaldo – preguntaba a Galdos si había sido partidario de asistir a este mitin. Su respuesta es significativa: “Coincido plenamente en la denuncia que ha hecho EA de la prohibición injusta de un acto legítimo. A partir de ahí, entiendo que existan voces, que haya gente y mucha, dentro de mi partido, que no se sientan excesivamente cómodos con el protagonismo que tuvo EA en ese acto. Un acto que era de y para la izquierda abertzale. Además, entiendo estas discrepancias, entre otras cosas, porque a día de hoy, decenas y decenas de concejales y cargos nuestros están siendo fruto de presiones, amenazas y chantajes inadmisibles por parte de muchos de aquellos que estaban en Barakaldo ese fin de semana”.

Sobre si la actitud de EA responde

a una estrategia de cambio de pactos y acercamiento a Batasuna, ante un posible fin de la violencia antes de 2007, Galdos matizaba: “Si se está hablando en mi partido de acercamiento de carácter estratégico la izquierda abertzale oficial, de cara incluso a próximas citas electorales, le puedo asegurar que lo desconozco y, si eso fuera verdad no lo compartiría. Insisto, no me consta que EA quiera compartir estrategias (electorales) con Batasuna, pero desde luego, si existiera esa posibilidad en un futuro no lo compartiría”.

También se le preguntaba si EA podría correr el riesgo de salir mal parado. La respuesta de su presidente en Gipuzkoa es clara: “Una cosa es que un partido como el nuestro y, es su obligación, trate de bus-

car, dibujar y encontrar un espacio dentro de la izquierda nacionalista, pero otra cosa es que nos salgamos del bloque del nacionalismo institucional histórico y democrático del que siempre hemos formado parte. A EA no sólo le separa de la izquierda abertzale oficial el apoyo o la comprensión más o menos explícita hacia expresiones de violencia y terrorismo, sino también el modelo de sociedad que propone, en la medida que vamos conociéndolo. La Euskal Herria que yo quiero construir en un futuro poco tiene que ver con la Euskal Herria que ellos quieren construir. No sólo nos separan los medios, sino también los fines.”

Es evidente que Iñaki Galdos tiene las ideas claras porque para escuchar lo mismo que dice Batasuna, ya está Batasuna, que además lo hace mejor que la señora Errazti. Y es que, además, Galdos introduce un elemento capital en todo este camuflaje de sombras y máscaras: el modelo de sociedad. Otegi y compañía no hacen más

Sería bueno que la señora Errazti hiciera un análisis de situación como el que hizo el PNV para saber a qué atenernos con ellos

que enarbolar el señuelo del nacionalismo vasco a todas horas, nacionalismo que por cierto enunció Sabino Arana hace 111 años y no Josu Urrutikoetxea, tratando de que no les preguntemos qué tipo de modelo de sociedad defienden. Me da la impresión que no el humanista que se horroriza ante el dolor humano, sino aquel que dice que el fin justifica los medios. Coincido con Galdos en que el verdadero motor de la política vasca se basa en el buen entendimiento entre PNV y EA, lo que al parecer no gusta a la señora Errazti y nos podría responder con que en el PNV también hay distintas sensibilidades con relación al final de la violencia de ETA. Seguramente también las hay, pero la diferencia sustancial con ella es que existe un documento de todo el EBB sobre este particular aprobado en octubre y que a ningún dirigente del PNV se le ocurrió ir al acto del BEC. Sería bueno que en EA, la señora Errazti, ahora que nos copia casi todo y comienza a reivindicar el *Gernika* de Picasso como la gran novedad, hiciera un análisis de situación como el que hizo EAJ-PNV para que supiéramos todos a qué atenernos con ellos porque, para escuchar lo mismo que plantea Batasuna, ya está Batasuna.

(*) Senador de EAJ-PNV